



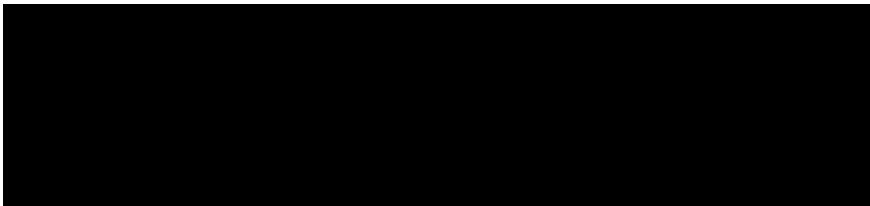
INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2024

Registro

Presentación realizada el: 31-05-2025 a las 11:17:36



Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: [REDACTED]

En calidad de: Colaborador

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF _____ 0001
Apellidos y nombre _____ TORRES PRATS, JUAN 0002
Sexo del primer declarante _____ Hombre 0005
Estado civil (el 31-12-2024) _____ 0007
Fecha de nacimiento _____ 24/07/1962 0010

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF _____ 0013
Apellidos y nombre _____ 0014
Sexo del cónyuge _____ 0059
Fecha de nacimiento del cónyuge _____ 0060
Grado de discapacidad del cónyuge _____ 0061

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2024

Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en
2024 _____

ILLES BALEARS 0070

Opción de tributación

Tributación conjunta _____ X 0069

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica _____ X 0105

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos _____	DECLARANTE 0001
Retribuciones dinerarias _____	24.011,61 0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)] _____	24.011,61 0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detacciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos _____	1.598,45 0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)] _____	22.413,16 0017
Contribuyente que obtiene los rendimientos _____	CÓNYUGE 0001
Valoración retribución en especie _____	575,75 0004
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)] _____	575,75 0007
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)] _____	575,75 0012
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)] _____	575,75 0017
Suma de rendimientos netos previos _____	22.988,91 0018
Otros gastos deducibles _____	2.000,00 0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)] _____	20.988,91 0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)] _____	20.988,91 0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos _____	DECLARANTE 0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general _____	5.427,16 0027
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades _____	5.929,00 0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)] _____	11.356,16 0036
Gastos fiscalmente deducibles _____	101,29 0037
Rendimiento neto [(36)-(37)] _____	11.254,87 0038
Reducciones de los rtos. de contratos de seguros (disposición transitoria 4ª de la Ley del Impuesto) _____	0,00 0039
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)] _____	11.254,87 0040
Contribuyente que obtiene los rendimientos _____	CÓNYUGE 0026
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades _____	724,13 0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)] _____	724,13 0036
Gastos fiscalmente deducibles _____	0,00 0037
Rendimiento neto [(36)-(37)] _____	724,13 0038
Reducciones de los rtos. de contratos de seguros (disposición transitoria 4ª de la Ley del Impuesto) _____	0,00 0039
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)] _____	724,13 0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro _____	11.979,00 0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Arrendamiento.	X	0075
NIF del arrendatario 1.		0091
NIF del arrendatario 2.		0094
Marque una "X" si en la casilla (094) ha consignado un NIF de otro país	X	0095
Fecha del contrato.	21/04/2020	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	366	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	42.000,00	0102
Intereses y demás gastos de financiación en 2024.	103,10	0105
Intereses y gastos de reparación y conservación 2024 que se aplican en este ejercicio.	103,10	0107
Primas de contratos de seguro	296,15	0114
Tributos, recargos y tasas	1.483,90	0115
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	13/06/2000	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	366	0122
Valor catastral	373.753,62	0123
Valor catastral de la construcción	143.069,22	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	38,28	0125
Importe de adquisición	370.975,20	0126
Base de amortización	143.069,22	0130
Amortización del inmueble	4.292,08	0131
Otros gastos fiscalmente deducibles	207,00	0148
Rendimiento neto.	35.617,77	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.	21.370,66	0150
Rendimiento neto reducido.	14.247,11	0154

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Arrendamiento.	X	0075
Valor catastral del inmueble	35.869,55	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	31	0085
Renta inmobiliaria imputada.	33,42	0089
NIF del arrendatario 1.		0091
Fecha del contrato.	01/02/2024	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	335	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	11.000,00	0102
Gastos de comunidad	289,23	0109
Primas de contratos de seguro	264,52	0114
Tributos, recargos y tasas	271,91	0115
Tipo de adquisición: Lucrativa	X	0119
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	01/04/2012	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	335	0122
Valor catastral	35.869,55	0123

Valor catastral de la construcción	15.015,16	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	41,86	0125
Importe de adquisición	35.869,55	0126
Base de amortización	15.015,16	0130
Amortización del inmueble	412,30	0131
Rendimiento neto.	9.762,04	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.	4.881,02	0150
Rendimiento neto reducido.	4.881,02	0154

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	33,42	0155
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	19.128,13	0156

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2024 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2024 a integrar en la B.I. ahorro	11.979,00	0429
--	-----------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	40.150,46	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	40.150,46	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2024 a integrar en la B.I. ahorro	11.979,00	0429
Base imponible del ahorro	11.979,00	0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta	3.400,00	0461
------------------------------------	----------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	40.150,46	0435
Reducción por tributación conjunta	3.400,00	0491
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	36.750,46	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	36.750,46	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	11.979,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	11.979,00	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por discapacidad. Importe estatal	12.000,00	0517
Mínimo por discapacidad. Importe autonómico	13.200,00	0518
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	17.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	18.750,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	17.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	18.750,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.649,59	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.691,33	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	1.794,75	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	1.906,88	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	2.854,84	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	2.784,45	0533
Tipo medio estatal	7,76	0534
Tipo medio autonómico	7,57	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	1.197,80	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	1.197,80	0537

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	1.197,80	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	1.197,80	0541
Tipo medio estatal	9,99	0542
Tipo medio autonómico	9,99	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	4.052,64	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	3.982,25	0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal	119,20	0552
Por donativos, parte autonómica	119,20	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	172,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	137,60	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	504,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos,federaciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% BL	100,80	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Por donaciones a determinadas entidades destinadas a investigación,desarrollo cien., o la innovación	18,00	0901
Para declarantes con discapacidad física, psíquica o sensorial o descendientes con esta condición	165,00	0906
Suma de deducciones autonómicas	183,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal	3.933,44	0570
Cuota líquida autonómica	3.680,05	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	3.933,44	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)+(504)]	3.680,05	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	7.613,49	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	7.613,49	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	3.234,73	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	2.295,27	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	5.530,00	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	2.083,49	0610
---------------------------------	----------	------

Deducción por cónyuge no separado legalmente con discapacidad

Deducción por cónyuge		
NIF del cónyuge		0240
Nombre del cónyuge		0241
Fecha de inicio de la discapacidad.		0242
Si la vigencia del matrimonio es todo el año, marque X en esta casilla	X	0245
Importe de la deducción por cónyuge con discapacidad a cargo.	1.200,00	0248
Cantidades recibidas abono anticipado deducción por cónyuge con discapacidad 2024.	0,00	0249
Resultado de la declaración	883,49	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	3.680,05	0671
50% del importe de las deducciones por doble imposición [(588)+(589)+(590)]	0,00	0672
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	3.680,05	0675

Primer declarante

NIF _____ TORRES PRATS, JUAN
Apellidos y nombre _____

Cónyuge

NIF _____
Apellidos y nombre _____

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante _____ 2024
Ejercicio _____

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	36.750,46	0505
Base liquidable del ahorro	11.979,00	0510
Cuota íntegra estatal	4.052,64	0545
Cuota íntegra autonómica	3.982,25	0546
Cuota líquida estatal	3.933,44	0570
Cuota líquida autonómica	3.680,05	0571
Resultado a ingresar o devolver	883,49	0700
Tributación conjunta	X	0069

Opciones de fraccionamiento

Fraccionamiento del pago en dos plazos _____ X

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso

Importe del primer plazo (60% del resultado de la declaración)	530,09
Forma de pago	DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR
Código IBAN	_____
El importe de la domiciliación se cargará el día	30/06/2025
Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio	X

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso del segundo plazo

Importe del segundo plazo (40% del resultado de la declaración)	353,40
Forma de pago	DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR
El importe de la domiciliación se cargará el día	05/11/2025
Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio	X

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña TORRES PRATS, JUAN con NIF: [REDACTED]

y con domicilio fiscal en el municipio:

en la vía pública:

D/Dña (cónyuge (*)) [REDACTED] con NIF: [REDACTED]

y con domicilio fiscal en el municipio:

en la vía pública:

OTORGAN SU REPRESENTACIÓN a [REDACTED] con NIF [REDACTED] en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2024, número de justificante 1005483521201

La presente autorización se circumscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aun cuando estas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, los otorgantes autorizan a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma de los otorgantes. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando esta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Artículo 6.

Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79.

En
Los otorgantes

a 31/05/2025

En
El representante (**)

a 31/05/2025

(*) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.

(**) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.